

Temuco, 15 de Julio del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

Agrícola Franjas Limitada y Agrícola Paicaví Limitada solicitan la constitución de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del estero Pichicolito en la comuna de Cunco, Provincia de Cautín, en la Región de La Araucanía. Solicitan un caudal de 40 litros por segundo que serán captados por medios gravitacionales y/o mecánicos en el punto de las coordenadas UTM Huso 18 Norte 5.669.845 metros Este 752.796 metros. Las aguas se destinarán al riego.

